

**CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS**  
**ACTA No. 32 DE 2021**  
**(Sesión Virtual Ordinaria)**

**FECHA REUNIÓN:** 27 de septiembre de 2021  
**HORA:** 10:00 a.m.

**ASISTENTES**

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

**INVITADO**

Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin	Director de Escuela ad hoc
---------------------------------	----------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta No. 31 de 2021
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. Lectura y aprobación del Acta No. 31 de 2021**

Se aplaza la lectura y se aprueba el Acta No. 31 de 2021.

**2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas**

**2.1. Informes**

El 21 de abril el Decano de la Facultad de Ciencias envía el Acuerdo del Consejo Académico No. 264 de 2021, Por el cual se reconoce la condición de “Asignatura Especial” al evento U21-ODS: que nadie se quede atrás.

El 22 de septiembre la Vicerrectoría Académica envía invitación a todas las Unidades Académico Administrativas a participar en los concursos internos por medio de los cuales se elegirán las

temáticas y las dependencias que durante el segundo periodo académico de 2021 tendrán a su cargo el desarrollo de las cátedras institucionales: Rodolfo Low Maus y Paz, Convivencia y Ciudadanía. Se deben enviar estas propuestas a más tardar el 5 de octubre de 2021.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 22 de septiembre de 2021 se informaron y trataron los siguientes temas, entre otros:

1. Asuntos del decano:
  - a. Envío solicitud para que los diferentes grupos de investigación o docentes se vincularan al congreso en la modalidad de talleres. Se comenta que los grupos de investigación no han respondido a la invitación de participación en el evento.
  - b. Se recuerda que en el 2022 se celebrará el Año de las Ciencias, el cual se debe empezar a programar.
  - c. Se trato el tema de los murales en el Camilo Torres, se concluye que se deben asignar espacios en la Universidad para dibujarlos, que debe haber de un concurso para seleccionar el mejor y que los estudiantes no deben ir dibujando murales en cualquier lugar, como sucedió en su momento con el Aula máxima de Ingeniería Mecánica.
2. Asuntos DIFE: Se informa que están abiertas las convocatorias de ODS y Generando espíritu científico.
3. Asuntos académicos: El director de la Escuela de Matemáticas menciona que la asignación de actividad del segundo semestre de 2021 vamos a tener unos retos importantes como el número de estudiantes por curso y capacidad de los respectivos salones (aforos), un crecimiento proyectado del 40% de la demanda de cursos respecto a los que teníamos en el segundo semestre de 2019, la reserva de cupos que por asignatura se debe hacer para poder atender la oferta y demanda, y finalmente, el número máximo de horas por semana que finalmente se van a autorizar por parte del Vicerrector Académico y del Consejo Académico a los profesores de cátedra. Adicionalmente, preocupa los efectos que va a tener la Ley de garantías en la contratación de profesores en la modalidad de profesores de cátedra ocasional o de estudiantes de posgrado en la modalidad de cátedra general.

El 22 de septiembre se enviaron al Decano de la Facultad de Ciencias la redefinición de perfiles y la refrendación del Banco de Elegibles para profesores de Cátedra de la Escuela de Matemáticas y al Vicerrector Académico los perfiles con los cuales la Escuela de Matemáticas va a participar en la “Segunda Convocatoria para ampliar el Banco de Elegibles para Profesores Cátedra del año 2021”. El director agradece a los profesores Tulia Esther Rivera Flórez y Gilberto Arenas, coordinadores de pregrado, por la colaboración prestada en la gestión de esta solicitud.

El 23 de septiembre la Escuela de Química envía a la Escuela de Matemáticas los documentos la propuesta de reforma de las asignaturas del ciclo básico de Matemáticas, las cuales se les enviaron a los profesores de la Escuela de Matemáticas para ser discutidos en el próximo Claustro de Profesores.

El 23 de septiembre el Vicerrector Académico remite la Resolución No. 17673 de 17 de septiembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), por medio de la cual renueva el registro calificado al programa de Matemáticas para la ciudad de Bucaramanga.

El 24 de septiembre el Vicerrector Académico envía comunicación informando que, una vez socializado el documento con la propuesta de lineamientos curriculares para el plurilingüismo y la interculturalidad, solicita el envío de las observaciones, comentarios o consideraciones que en

claustro de profesores se presenten sobre el mencionado documento, los cuales deberán ser remitidos a más tardar el 30 de septiembre de 2021.

El 24 de septiembre la profesional de Convenios de la Oficina de Relaciones Exteriores remite el proyecto de Convenio Específico de Cooperación Académica celebrado entre la Universidad Industrial de Santander y el Instituto Politécnico, para la realización de la Práctica, con los aportes de las Oficinas de Relaciones Exteriores y Jurídica. En relación con el trámite que se debe adelantar, informa la profesional que la competencia para suscribir este tipo de convenios está en cabeza del Decano o Director de Escuela de la Unidad Académica correspondiente, en virtud de lo establecido en el Artículo 1º de la Resolución No. 003 de 2020.

## **2.2. Programación presupuestal de 2022**

El director presenta el presupuesto proyectado para el 2022, con los valores máximos permitidos por la oficina de Planeación y en gran porcentaje recurriendo a los saldos fiscales de 2021.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado.

## **3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado**

### **3.1. Licenciatura en Matemáticas**

No se presentaron casos.

### **3.2. Matemáticas**

#### **3.2.1. Cancelación extemporánea de matrícula**

**Numero de solicitud:** 37463

**Fecha:** 22 de septiembre de 2021

**Estudiante:** Natalia del Pilar Jaimes Mendoza, código 2203049.

**Descripción:** Solicita la cancelación extemporánea de matrícula debido a problemas económicos, personales y de salud.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 1º del Acuerdo del Consejo Académico No. 211 de 2021, aprueba que la estudiante Natalia Del Pilar Jaimes Mendoza, código 2203049, cancele de manera extemporánea la matrícula del programa de Licenciatura en Matemáticas para el primer semestre de 2021.

#### **3.3. Otros asuntos de estudiantes de pregrado**

El estudiante Julián Alberto Alzate Cárdenas, código 2170809, envía comunicación en la cual informa que extiende la invitación que se le hizo para participar en la Competencia Iberoamericana Interuniversitaria de Matemáticas de este año. Él ha participado representando a la UIS en los años 2019, 2020 y 2021 en Olimpiadas Universitarias de Matemáticas, en las cuales ha obtenido el cuarto lugar en las Olimpiadas Nacionales de Matemática Universitaria en 2 ocasiones (2019 y 2020), una medalla de bronce en las Olimpiadas Iberoamericanas de Matemática Universitaria (2020) y un tercer premio en la Competencia Internacional de Matemáticas para estudiantes universitarios (2021). En concreto, se está invitando a participar en la XIII Competencia Iberoamericana Interuniversidades de Matemáticas - CIIM 2021 que tendrá lugar del 24 al 29 de octubre del presente de forma virtual. El equipo participante debe constar de un líder y cuatro estudiantes. El líder se incorpora al jurado que también es el cuerpo

de personas que corrigen las pruebas y coordinan los puntajes al estilo de la IMC. Se espera que los estudiantes de cada equipo se puedan reunir en un solo centro de aplicación de la prueba, para lo cual se necesitará la ayuda de parte de cada equipo de con un asistente técnico u observador quien ayudará a imprimir pruebas y poner cámaras de vigilancia. Es posible participar en la competencia a nivel de equipos (sin prescindir de la competencia individual) y al estudiante le gustaría el apoyo de la Universidad para formar un equipo, y tener un profesor guía para el entrenamiento y calificación de las pruebas.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas solicita el favor de revisar esta solicitud.

#### 4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

No se presentaron casos.

#### 5. Asuntos de profesores

##### 5.1. Solicitud de estímulos

En este momento se retira el profesor Julio César Carrillo Escobar y el profesor Carlos Enrique Uzcátegui asume el Cargo de Director ad hoc de la Escuela de Matemáticas.

Se recibe de la dependencia de Formación de Personal, de la División de Gestión de Talento Humano, la solicitud del profesor Jorge Villamizar Morales para acceder al segundo desembolso correspondiente al 25% de la beca ordinaria opción B concedida mediante Resolución de Rectoría No. 1331 de septiembre 08 de 2017. Adicionalmente, se informa que este concepto deberá emitirse atendiendo a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No. 086 de septiembre 29 de 2016, parágrafo 3° del artículo 10°:

*“Para acceder a los tres desembolsos (...), el profesor deberá presentar una solicitud motivada al Consejo de Escuela, que muestre el avance de la comisión de estudios en porcentajes de avance consecutivos no inferiores al 25%, certificado por el tutor o responsable del trabajo de grado del programa que se curse. El Consejo de Escuela evaluará la solicitud y, en caso de aprobarla, informará a la División de Recursos Humanos y remitirá el aparte de acta con los soportes correspondientes para que se realice la gestión del desembolso solicitado por el profesor. En caso de no aprobar la solicitud, el profesor podrá solicitar reconsideración al Consejo de Escuela o del IPRED dentro de los veinte (20) días hábiles. Contra la decisión adoptada por el Consejo de Escuela o del IPRED procede el recurso de apelación ante el Consejo de Facultad.”*

De lo anterior se colige que se debe informar a la División de Gestión de Talento Humano el avance de la comisión de estudios, que para el tercer desembolso debe evidenciar un porcentaje superior o igual al 50% e informar si ha sido aprobado o no el pago del estímulo en comento, por favor tener en cuenta que, una vez surtido el trámite de estudio en el respectivo Consejo de Escuela, deberá enviar copia de la parte pertinente del acta junto con los soportes a la División de Gestión de Talento Humano – Subproceso de Formación de Personal, para continuar el trámite que corresponda. Finalmente, se sugiere tener en cuenta el informe No. 7 presentado por el profesor y remitido a ustedes, el pasado 6 de abril de 2021.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, a fin de poder resolver esta solicitud del profesor Jorge Villamizar Morales, le solicita un informe, junto con sus debidos soportes, sobre el progreso en el programa académico objeto de la comisión de estudios que le fue concedida mediante Resolución de Rectoría No. 1331 de septiembre 08 de 2017 en el cual se indique lo siguiente, desde el momento en que le fue otorgada esta comisión y hasta la fecha: (a) cuál es el porcentaje de avance que hasta el momento ha realizado para conclusión del doctorado, para lo cual deberá tener en cuenta la cantidad del créditos aprobados del total de créditos del

programa, cuántos exámenes de calificación ha aprobado y todas las demás actividades realizadas; (b) cuál es el porcentaje de avance en el tiempo transcurrido.

El profesor Carlos Enrique Uzcátegui se retira de la reunión y el profesor Julio César Carrillo Escobar asume el Cargo de Director de la Escuela de Matemáticas.

## 6. Propositiones y varios

1. La profesora Tulia Esther Rivera Flórez informa que el pasado 24 de septiembre se culminó con la agenda prevista para hacer el reconocimiento a nuestra egresada destacada Sandra Carolina García Martínez; en todas las actividades se contó con una asistencia promedio de 30 participantes entre estudiantes, profesores, egresados de la Escuela, así como invitados especiales de otras Universidades que quisieron vincularse por su cercanía personal y académica con Sandra Carolina. Se resalta que todos los espacios cumplieron ampliamente con los objetivos propuestos y el éxito estuvo en relación directa con el compromiso y calidad tanto académica como personal de nuestra egresada. Queda pendiente la entrega de un reconocimiento oficial (placa o diploma) a nuestra egresada destacada, evento que se espera sea incluido en el marco del X Simposio Nororiental de Matemáticas.
2. El director informa que el lunes 4 de octubre se convoca al Comité de Mediación Pedagógica a la reunión ordinaria del Consejo de Escuela de Matemáticas.
3. El director informa que se tiene programado por parte de la administración de la Universidad, contratar a los profesores que ganaron la “Primera convocatoria pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera año 2021”, para lo cual en este momento se está calificando la hoja de vida en el CIARP, para enviar a más tardar la primera semana de octubre la oferta económica a estos profesionales.

Siendo las 11:56 de la mañana se termina la reunión.

  
\_\_\_\_\_  
Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director

  
\_\_\_\_\_  
Gabriel Fernando MONCADA SANTOS  
Secretario